



SOLICITUD PARA LOS PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS

La ciudad de Concord se complace de ofrecer asistencia para la rehabilitación de viviendas para familias con ingresos bajos y medios que viven en casas de condiciones inferiores. Muchos propietarios no pueden pagar las costosas reparaciones que el seguro no cubre. La ciudad puede asistir a propietarios con reparaciones de emergencia del sistema eléctrico y el de plomería de sus casas, o facilitar un techo nuevo o una unidad de climatización. Además, la ciudad puede asistir con reparaciones sustanciales para las casas que necesitan mejoras para tratar todos los problemas estructurales y de código de vivienda cuando haya fondos disponibles. Todos los solicitantes deben ser propietarios de la casa situada dentro de los límites de la ciudad y residir en ella, además de cumplir los límites de ingresos del HUD. La asistencia máxima está basada en el valor máximo del HUD para la propiedad después de la rehabilitación, que corresponde a \$306,000. Si el valor del impuesto de la casa sumado al costo de las reparaciones supera los límites del HUD, no se puede ofrecer asistencia. Con ambos programas, es posible que el propietario deba rembolsar el costo de las reparaciones mediante una hipoteca de segundo grado, que consiste en un gravamen a bajo interés o condonable. El importe del gravamen se determina según varios factores, entre ellos el importe del patrimonio de la vivienda, el nivel de ingresos del grupo familiar y el costo calculado de las reparaciones. El Programa de Alianzas de Inversión HOME facilita la financiación para el Programa de Rehabilitación Esencial, y el Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG) facilita la financiación para el Programa de Rehabilitación de Emergencia.

Las familias deben respetar los **Límites de ingresos del HUD para el año fiscal 2024-2025**, sin exceder el 80 % del ingreso medio del área. Abajo se detalla el ingreso máximo para cada tamaño de familia:

Cantidad de miembros del grupo familiar	Límite de ingresos del HUD
1	\$59,400
2	\$67,850
3	\$76,350
4	\$84,800
5	\$91,600
6	\$98,400
7	\$105,200
8	\$111,950

Para solicitar asistencia, se debe presentar la siguiente documentación junto con la solicitud:

- Solicitud para los Programas de Rehabilitación de Viviendas completada
- Copia de la licencia de conducir o documento de identificación con foto y tarjeta del seguro social de todos los miembros del grupo familiar
- Escritura de propiedad garantizada general (intentaremos obtenerla en la oficina, pero, para las casas heredadas, se requerirá una declaración de última voluntad y un testamento)
- Recibos de pago actuales por 60 días

- 2 meses **consecutivos** de estados financieros **para todas las cuentas** de todos los miembros del hogar (**todas las páginas**)
- 2 años de declaraciones fiscales anteriores de todos los miembros del grupo familiar (**todas las páginas**)
- Estado de cuenta actual de la hipoteca sin pagos vencidos
- Factura de servicios públicos actual sin pagos vencidos
- Evidencia de seguro sobre la vivienda (página de declaraciones)
- Evidencia de cualquier ingreso adicional, como las siguientes fuentes:
 - Ingresos por incapacidad
 - Ingresos de jubilación/pensión
 - Beneficios del seguro social
 - Pensión alimenticia
 - Manutención infantil
 - Asistencia pública
 - Dividendos de acciones
 - Cualquier otra fuente de ingresos

TÉRMINOS:

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos requiere que se ponga un gravamen sobre la propiedad cuando los fondos se usen para asistir a beneficiarios calificados. La ciudad de Concord requerirá que se firme y registre una escritura de fideicomiso en representación de estos fondos. Es posible que el propietario deba rembolsar el costo de las reparaciones mediante una hipoteca de segundo grado, que consiste en un gravamen a bajo interés o condonable, según el nivel de ingresos del grupo familiar.

PERÍODO DE ASEQUIBILIDAD:

El propietario debe ocupar la vivienda como residencia principal durante el período de vigencia de la hipoteca de segundo grado para cumplir los requisitos de asequibilidad establecidos por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos. La venta de la propiedad durante el período de asequibilidad generará el reembolso directo de cualquier fondo restante recibido para las reparaciones.

PROCESO DE ELEGIBILIDAD:

Los solicitantes deben presentar todos los documentos correspondientes ante la ciudad de Concord. La aprobación final dependerá de la recepción y revisión de los documentos requeridos. La asistencia es exclusiva para casas unifamiliares y prefabricadas, pero la ciudad también puede aprobar asistencia para casas rodantes. Los condominios no son elegibles para la asistencia a través de estos programas.

Si se requiere información o documentación adicional, nuestra oficina le avisará por correo electrónico o correo postal de los Estados Unidos.

Para obtener más información sobre este programa, comuníquese con nuestra oficina al 704-920-5152 o visite nuestra oficina en la dirección detallada abajo:

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE BARRIOS
35 Cabarrus Avenue West
Concord, NC 28025

SOLICITUD PARA LA ASISTENCIA PARA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS

DATOS PERSONALES	
SOLICITANTE: NOMBRE COMPLETO _____ FECHA DE NACIMIENTO _____ DIRECCIÓN _____ CIUDAD, ESTADO, CÓDIGO POSTAL _____ TELÉFONO (AL MENOS DOS NÚMEROS) TRABAJO: _____ CASA: _____ MÓVIL: _____	COSOLICITANTE: NOMBRE COMPLETO _____ FECHA DE NACIMIENTO _____ DIRECCIÓN _____ CIUDAD, ESTADO, CÓDIGO POSTAL _____ TELÉFONO (AL MENOS DOS NÚMEROS) TRABAJO: _____ CASA: _____ MÓVIL: _____
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO (PERSONAL): _____	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO (TRABAJO): _____
ESTADO CIVIL: <input type="checkbox"/> SOLTERO <input type="checkbox"/> CASADO <input type="checkbox"/> SEPARADO <input type="checkbox"/> DIVORCIADO <input type="checkbox"/> VIUDO	ESTADO CIVIL: <input type="checkbox"/> SOLTERO <input type="checkbox"/> CASADO <input type="checkbox"/> SEPARADO <input type="checkbox"/> DIVORCIADO <input type="checkbox"/> VIUDO
Hispano: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No RAZA: <input type="checkbox"/> Blanco <input type="checkbox"/> Negro/Afroamericano <input type="checkbox"/> Asiático <input type="checkbox"/> Indio Americano/Nativo de Alaskan <input type="checkbox"/> Nativo de Hawái/otra Isla del Pacífico <input type="checkbox"/> Indio Americano/Nativo de Alaskan y Blanco <input type="checkbox"/> Negro/Afroamericano y Blanco <input type="checkbox"/> Asiático y Blanco <input type="checkbox"/> Indio Americano/Nativo de Alaskan y Negro/Afroamericano <input type="checkbox"/> Otras Razas Múltiples	Hispano: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> RAZA: <input type="checkbox"/> Blanco <input type="checkbox"/> Negro/Afroamericano <input type="checkbox"/> Asiático <input type="checkbox"/> Indio Americano/Nativo de Alaskan <input type="checkbox"/> Nativo de Hawái/otra Isla del Pacífico <input type="checkbox"/> Indio Americano/Nativo de Alaskan y Blanco <input type="checkbox"/> Negro/Afroamericano y Blanco <input type="checkbox"/> Asiático y Blanco <input type="checkbox"/> Indio Americano/Nativo de Alaskan y Negro/Afroamericano <input type="checkbox"/> Otras Razas Múltiples

DATOS DEL GRUPO FAMILIAR (TODOS LOS QUE VIVIRÁN EN LA CASA)				
NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	PARENTESCO	VETERANO	¿ESTA PERSONA TIENE ALGUNA FUENTE DE INGRESOS?
			<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
			<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
			<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
			<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
			<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
			<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
			<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO

NÚMERO TOTAL DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR: _____

CONFLICTO DE INTERESES

(NOTA: La identificación de un conflicto de intereses no le impedirá necesariamente participar en este programa).

¿Usted o algún miembro de su familia está relacionado con alguien que trabaja para la ciudad de Concord?

SÍ NO Si la respuesta es afirmativa, explique. _____

PERMISO PARA REVELAR INFORMACIÓN

Comprendo/comprendemos que la información facilitada se mantendrá confidencial y que se usará únicamente para determinar mi/nuestra elegibilidad para la asistencia. Firmando abajo, autorizo/autorizamos a la ciudad de Concord a revisar mi/nuestra solicitud completa para una posible asistencia. Además, comprendo/comprendemos que mi/nuestra solicitud será evaluada de acuerdo con los requisitos de elegibilidad para este programa.

_____ *Firma del solicitante*

_____ *Fecha*

_____ *Firma del cosolicitante*

_____ *Fecha*

REQUISITOS DE DATOS SOBRE INGRESOS

Todos los ocupantes de la casa deben tener sus ingresos corroborados. Todos los ingresos que reciban todos los miembros del grupo familiar mayores de 18 años se incluirán en el cálculo del ingreso total del grupo familiar. Algunas fuentes de ingresos posibles incluyen, entre otras: recibos de pago, declaraciones anuales de SSI/SSA, ingresos por jubilación, manutención infantil, pensión alimenticia, etc.

Los límites de ingresos para este programa variarán todos los años debido a que los límites de ingresos del HUD se actualizan anualmente.

DATOS SOBRE INGRESOS (COMPLETAR PARA TODOS LOS MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR QUE TENGAN ALGUNA FUENTE DE INGRESOS)

SOLICITANTE:	FUENTE DE INGRESOS:
TRABAJO N.º 1-INGRESOS BRUTOS: \$ _____	<input type="checkbox"/> POR HORA <input type="checkbox"/> POR SEMANA <input type="checkbox"/> POR QUINCENA <input type="checkbox"/> DOS VECES AL MES <input type="checkbox"/> POR MES <input type="checkbox"/> POR AÑO
TRABAJO N.º 2-INGRESOS BRUTOS: \$ _____	<input type="checkbox"/> POR HORA <input type="checkbox"/> POR SEMANA <input type="checkbox"/> POR QUINCENA <input type="checkbox"/> DOS VECES AL MES <input type="checkbox"/> POR MES <input type="checkbox"/> POR AÑO
HAGO HORAS EXTRAS REGULARMENTE:	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO \$ _____
RECIBO BONOS/COMISIÓN REGULARMENTE:	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO \$ _____
RECIBO BENEFICIOS DE SSI/SEGURO SOCIAL PARA MÍ O MIS DEPENDIENTES:	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO \$ _____
RECIBO MANUTENCIÓN INFANTIL/PENSIÓN ALIMENTICIA:	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO \$ _____
OTRO INGRESOS:	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO \$ _____

COSOLICITANTE:	FUENTE DE INGRESO:
TRABAJO N.º 1-INGRESOS BRUTOS: \$ _____	<input type="checkbox"/> POR HORA <input type="checkbox"/> POR SEMANA <input type="checkbox"/> POR QUINCENA <input type="checkbox"/> DOS VECES AL MES <input type="checkbox"/> POR MES <input type="checkbox"/> POR AÑO
TRABAJO N.º 2-INGRESOS BRUTOS: \$ _____	<input type="checkbox"/> POR HORA <input type="checkbox"/> POR SEMANA <input type="checkbox"/> POR QUINCENA <input type="checkbox"/> DOS VECES AL MES <input type="checkbox"/> POR MES <input type="checkbox"/> POR AÑO
HAGO HORAS EXTRAS REGULARMENTE:	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO \$ _____
RECIBO BONOS/COMISIÓN REGULARMENTE:	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO \$ _____
RECIBO BENEFICIOS DE SSI/SEGURO SOCIAL PARA MÍ O MIS DEPENDIENTES:	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO \$ _____
RECIBO MANUTENCIÓN INFANTIL/PENSIÓN ALIMENTICIA:	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO \$ _____
OTRO INGRESOS:	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO \$ _____

OTRO SOLICITANTE:	FUENTE DE INGRESO:
TRABAJO N.º 1-INGRESOS BRUTOS: \$ _____	<input type="checkbox"/> POR HORA <input type="checkbox"/> POR SEMANA <input type="checkbox"/> POR QUINCENA <input type="checkbox"/> DOS VECES AL MES <input type="checkbox"/> POR MES <input type="checkbox"/> POR AÑO
TRABAJO N.º 2-INGRESOS BRUTOS: \$ _____	<input type="checkbox"/> POR HORA <input type="checkbox"/> POR SEMANA <input type="checkbox"/> POR QUINCENA <input type="checkbox"/> DOS VECES AL MES <input type="checkbox"/> POR MES <input type="checkbox"/> POR AÑO
HAGO HORAS EXTRAS REGULARMENTE:	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO \$ _____
RECIBO BONOS/COMISIÓN REGULARMENTE:	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO \$ _____
RECIBO BENEFICIOS DE SSI/SEGURO SOCIAL PARA MÍ O MIS DEPENDIENTES:	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO \$ _____
RECIBO MANUTENCIÓN INFANTIL/PENSIÓN ALIMENTICIA:	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO \$ _____
OTRO INGRESOS:	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO \$ _____

Ingresos Brutos Totales: \$ _____

Mi grupo familiar no tiene otro ingreso además del informado arriba. _____

_____ Iniciales

_____ Iniciales

Certifico/certificamos que todas las declaraciones hechas en esta solicitud son completas, verdaderas y correctas a mi/nuestro leal saber y entender. Comprendo/comprendemos que, si doy/damos información incorrecta, incompleta o falsa en esta solicitud, se me/nos denegará esta asistencia. Además, comprendo/comprendemos que, si la ciudad de Concord aprueba mi/nuestra solicitud y se descubre información falsa, incompleta o incorrecta, se podrían presentar acciones legales en mi/nuestra contra para exigir el reembolso inmediato de cualquier fondo recibido a través de este programa.

Firma del solicitante

Fecha

Firma del cosolicitante

Fecha

REVELACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS

Lea con detenimiento y ponga sus iniciales en cada declaración abajo.

solicitante	cosolicitante	<p>Esta es una hipoteca de segundo grado que consiste en un gravamen a bajo interés o condonable. Comprendo/comprendemos que los fondos de la ciudad de Concord están disponibles por medio de una hipoteca de segundo grado que se puede reembolsar mediante un gravamen a bajo interés o condonable, como se describe en los términos del documento, la escritura de fideicomiso y cualquier declaración de convenios y restricciones.</p>
		<p>Mi propiedad tendrá un gravamen. <u>La ciudad pondrá un gravamen sobre mi propiedad hasta que este se pague por completo y el período de asequibilidad termine.</u></p>
		<p>Debo/debemos vivir en esta propiedad. Comprendo/comprendemos que esta debe ser mi/nuestra residencia principal. <u>Debo/debemos vivir en esta propiedad durante el período de vigencia del gravamen y el período de asequibilidad.</u> Si me mudo/nos mudamos antes de que se hayan recibido todos los fondos en representación del gravamen de la ciudad de Concord o antes de que el período de asequibilidad termine, comprendo/comprendemos que todo el capital restante de la ciudad de Concord vencerá de inmediato.</p>
		<p>Solicitud completada. Comprendo/comprendemos que la ciudad de Concord no garantiza la aprobación de mi solicitud hasta que la ciudad haya recibido toda mi/nuestra documentación requerida, incluida la verificación de ingresos de todos los miembros del grupo familiar, y haya hablado conmigo/con nosotros directamente sobre estas revelaciones.</p>
		<p>Certificación de todas las declaraciones. Certifico/certificamos que todas las declaraciones de esta solicitud son verdaderas y correctas a mi/nuestro leal saber y entender.</p>
		<p>Certificación de recibo de la política de privacidad. Confirmo/confirmamos que he/hemos recibido una copia de la Política de protección de la información privada de la ciudad para mis/nuestros registros. Comprendo/comprendemos que debo comunicarme/debemos comunicarnos con un miembro del personal de la ciudad si tengo/tenemos preguntas.</p>
		<p>Declaración de política de no discriminación. Comprendo/comprendemos que no se discriminará a ninguna persona por motivos de raza, color, religión, credo, género, país de origen, edad, discapacidad, estado civil, estado de veterano y cualquier otra clase protegida por la ley, en referencia a este programa.</p>

INFORMACIÓN DE LA HIPOTECA (incluya cualquier sentencia o gravamen)	
Hipoteca de 1.º grado: Compañía _____	
Préstamo n.º: _____ Tasa de interés: _____ Saldo de la hipoteca: \$ _____	
Hipoteca de 2.º grado: Compañía (si corresponde) _____	
Préstamo n.º: _____ Tasa de interés: _____ Saldo de la hipoteca: \$ _____	
* Se hará una investigación de la propiedad para verificar todas las deudas pendientes registradas en la propiedad.	

Comprendo/comprendemos que este programa es una asociación conjunta con otras agencias, otros fondos y otros recursos que pueden, o no, estar disponibles anualmente. Por ende, firmando esta solicitud, comprendo/comprendemos que no se garantiza la asistencia a través de este programa.

Firma del solicitante

Fecha

Firma del cosolicitante

Fecha



Ciudad de Concord

Política de protección de la información privada (PII)

Como beneficiario de los fondos de las Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG) y los fondos del Programa de Alianzas de Inversión HOME del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de los Estados Unidos, la ciudad de Concord se compromete a proteger la privacidad de la información de las personas almacenada electrónicamente o en papel, en consonancia con la Ley de Privacidad de 1974 y sus modificaciones, y otras leyes, orientaciones y mejores prácticas federales y estatales relacionadas con la privacidad. La ciudad de Concord debe proteger la privacidad de la información que se recoge, usa, conserva y revela para los programas financiados por el HUD.

La ciudad de Concord tiene la responsabilidad de proteger dos (2) tipos de información privada.

1. Información de identificación personal (PII). Según la definición del memorando M-07-16 de la OMB, la información de identificación personal es “información que se puede usar para diferenciar o identificar la identidad de una persona, como su nombre, número de seguro social, registros biométricos, etc., sola o en combinación con otra información personal o de identificación vinculada o vinculable a una persona en particular, como la fecha y el lugar de nacimiento, el apellido de soltera de su madre, etc.”.
2. Información de identificación personal de carácter sensible (SPII). Es la PII que, si se pierde, se ve comprometida o se revela, podría dañar de manera considerable a una persona. Los siguientes son ejemplos de PII de carácter sensible:
 - 1) números de seguro social o licencia de conducir, 2) registros médicos, y 3) números de cuentas financieras, como números de tarjetas de crédito o débito.

La ciudad de Concord tomará las siguientes medidas para garantizar el cumplimiento de la Ley de Privacidad y otras leyes relacionadas con la privacidad:

1. La ciudad limitará la recolección de la PII. La ciudad recogerá la PII únicamente en la medida en que sea razonablemente necesario para verificar la elegibilidad para los programas y servicios financiados por el HUD.
2. La ciudad limitará el acceso a la PII de carácter sensible. La ciudad debe permitir al HUD el acceso total a la PII de carácter sensible para hacer auditorías o revisiones de sus programas y servicios en cualquier momento. La ciudad no distribuirá ni revelará la PII de carácter sensible a otros, salvo que la ley lo exija. El personal de la ciudad no verificará la PII de carácter sensible durante las conversaciones telefónicas, y todas las reuniones se harán en espacios seguros si se analiza PII de carácter sensible, para evitar el acceso no autorizado o la interceptación.
3. La ciudad protegerá el material impreso y electrónico que contenga PII de carácter sensible. La ciudad guardará el material impreso que contenga PII de carácter sensible en archivadores seguros. No se dejará la PII de carácter sensible en espacios abiertos sin supervisión. Todos los medios que contengan PII de carácter sensible se protegerán y guardarán en archivadores o computadoras seguros. Se asegurarán las copias digitales del material que contenga PII de carácter sensible y se limitará el número de personas con

acceso autorizado a dicho material. Se facilitará el acceso únicamente a aquellas personas con una necesidad de buena fe de revisar dicha PII. El material con PII de carácter sensible se guardará en estaciones de trabajo situadas en espacios de acceso físico restringido. La ciudad requerirá copias de la PII de carácter sensible únicamente en la medida en que sea razonablemente necesario para determinar la elegibilidad para sus programas y servicios.

4. La ciudad garantizará una gestión, retención y eliminación adecuadas de los registros de PII de carácter sensible. La ciudad cumplirá todas las leyes, reglamentaciones y políticas de gestión de registros aplicables. La ciudad no conservará los registros por más tiempo del exigido por la ley estatal y federal, y los registros se destruirán una vez cumplidos los requisitos de retención. La ciudad eliminará adecuadamente la PII de carácter sensible; para hacerlo, borrará de manera permanente todos los registros electrónicos y destruirá todos los registros impresos con PII de carácter sensible.

En la medida en que sea posible, la ciudad de Concord únicamente podrá recoger PII con el consentimiento escrito del solicitante. La ciudad puede usar y revelar la PII para verificar la elegibilidad para los servicios, cuando lo exija la ley, lo ordene un juez u otras agencias administrativas federales o cuando lo solicite la policía.

La PII de la ciudad de Concord demuestra nuestro compromiso con la privacidad y describe nuestras políticas para la recolección, el uso y la revelación de información personal que se requerirá para gestionar debidamente nuestros programas y servicios de desarrollo comunitario. Conserve esta copia para sus registros.

Esta política tiene un alcance limitado a la PII recogida, debido a la participación de la ciudad en los fondos de las Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG) y los fondos del Programa de Alianzas de Inversión HOME administrados por HUD. Ningún contenido de este documento invalidará el cumplimiento de la ley estatal que rige el acceso a los registros públicos o las obligaciones de la ciudad, según el Programa de Conservación y Eliminación de registros de la ciudad, salvo que lo exija la ley federal.

Todas las preguntas y solicitudes relacionadas con la Política de protección de la información privada (PII) se deben dirigir a Mary Powell-Carr, administradora de Desarrollo Comunitario, por teléfono al (704) 920-5152.